



# INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario  
Universidad de Chile

Nº 10/2016 Septiembre

## PROYECTO DE LEY REFORMA EDUCACIÓN SUPERIOR

*Avances legislativos al 30/09/16*

El **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior** ([Boletín N° 10783-04](#)), ingresado el martes 05 de julio de 2016 a la Cámara de Diputados (cámara de origen) se encuentra en el Primer trámite constitucional, en la Comisión de Educación (ver integración) con urgencia simple desde el 29 de septiembre de 2016.

Con fecha lunes 26 de septiembre de 2016 la Comisión sesionó por décima segunda vez ([226° Especial](#)) recibiendo en esta ocasión: Concurrió la Ministra de Educación, señora **Adriana Delpiano Puelma**, quien asistió acompañada del Jefe de Asesores y Jefe de la Reforma a la Educación Superior, señor Luis Felipe Jiménez, y el Coordinador Legislativo, señor Patricio Espinoza Lucero; Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, señor **Claudio Elórtégui Raffo**. Lo acompañó la Directora Ejecutiva de la Red G9, señora Andrea Wenzel; Rector de la Universidad de Playa Ancha, señor **Patricio Sanhueza Vivanco**. Lo acompañaron el Secretario Ejecutivo de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), señor José Avalos, y el Director de Relaciones Institucionales de la Universidad de Playa Ancha, señor Alexis Ríos Díaz; Rector de la Universidad de Concepción, señor **Sergio Lavanchy Merino**; Rector de la Universidad de Santiago, señor **Juan Manuel Zolezzi Cid**. Lo acompañaron el Jefe de Gabinete Rectoría, señor Jorge Torres Ortega, y las Asistentes de Rectoría, señoras América Vergara y Catalina Hevia.

*Sesión 226° Especial 26.09.16 (ver [video](#))*

*Presentación del Rector de la Universidad de Playa Ancha, señor Patricio Sanhueza Vivanco ([link](#))*

*Presentación del Rector de la Universidad de Concepción, señor Sergio Lavanchy Merino ([link](#))*

*Presentación del Rector de la Universidad de Santiago, señor Juan Manuel Zolezzi Cid ([link](#))*

*Presentación del Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, señor Claudio Elórtégui Raffo ([link](#))*

Con fecha martes 27 de septiembre de 2016 la Comisión sesionó por décima tercera vez ([227° Especial](#)) recibiendo en esta ocasión: Presidente del Área Educación de la Conferencia Episcopal de Chile, **Obispo de Temuco Monseñor Héctor Vargas Bastidas**. Lo acompañaron el Vicerrector de la Universidad Católica de Temuco, señor Arturo Hernández; el Director Área Educación de la Conferencia Episcopal, señor Rafael Silva Soler, y el Abogado Asesor señor Leonardo Jaña; Presidente de la Mesa Ampliada de la Unión Nacional Evangélica de Chile (UNE Chile), **Obispo Emiliano Soto Valenzuela**. Lo acompañó el Obispo Francisco Rivera M.; Presidente de la Asociación de Diálogo Interreligioso para el Desarrollo Humano (ADIR) de la Comunidad Judía de Chile, **Rabino Daniel Zang**. Lo acompañaron el Director Ejecutivo de la Comunidad Judía de Chile, señor Yonathan Nowogrodski, y el Asesor de la Comunidad, señor Marcelo Isaacson; y Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, señor **Luis Riveros Cornejo**.

*Sesión 227° Especial 27.09.16 (ver [video](#))*

*Presentación del Presidente del Área Educación de la Conferencia Episcopal de Chile, Obispo de Temuco Monseñor Héctor Vargas Bastidas ([link](#))*

*Presentación del Presidente de la Mesa Ampliada de la Unión Nacional Evangélica de Chile (UNE Chile), Obispo Emiliano Soto Valenzuela. ([link](#))*

*Presentación del Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, señor Luis Riveros Cornejo ([link](#))*

### *Lo que viene*

Con fecha 29 de septiembre, el Gobierno le puso urgencia simple al proyecto. Si bien, en estricto rigor la medida implicaría que el proyecto deba ser conocido y despachado por la respectiva Cámara en el plazo de 30 días (en virtud del [artículo 74](#) de la Constitución Política de la República y el [art. 27](#) de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional), dicha práctica muchas veces tiene por finalidad citar a más de una reunión durante la semana, retirándose, luego, la urgencia dentro de plazo. En tal sentido, se han despachado las siguientes citaciones:

**Lunes 03 de octubre de 2016** (10:00 a 14:30 hrs., Sede Santiago)

- Presidente de la Fundación Nodo XXI, señor **Carlos Ruiz Encina**;
- Director Ejecutivo de Acción Educar, señor **Raúl Figueroa Salas**;
- Director del Centro de Regulación y Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, señor **Francisco Agüero Vargas**, y
- Director del Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor **Ignacio Irarrázaval Llona**.



# INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario  
Universidad de Chile



**Martes 04 de octubre de 2016** (15:00 a 18:00 hrs., Sede Valparaíso)

- Ministra de Educación, señora **Adriana Delpiano Puelma**, y
- Contralor General de la República, señor **Jorge Bermúdez Soto**.

## Otros proyectos relacionados con Educación Superior

Con fecha 07 de septiembre de 2016 ingresó a Primer Trámite Constitucional el [Mensaje N° 157-364](#) de la Presidenta de la República, con el que inicia un **Proyecto de Ley que otorga una Bonificación Adicional por Retiro al Personal No Académico ni Profesional de las Universidades del Estado y que faculta a las mismas para conceder otros beneficios transitorios**. Actualmente se encuentra en la Comisión de Educación, Boletín N° 10882-04.

Ver proyecto de Ley ([link](#))

Con fecha 12 de julio de 2016 se aprobó en Sala ([Sesión 42° Ordinaria](#)) por *58 votos a favor, 34 en contra y 3 abstenciones* el [proyecto de Resolución N° 616](#) mediante el cual un grupo de diputados solicita a la Presidenta de la República que, en el marco del mensaje que contempla una reforma al sistema de Educación Superior, **se incluyan medidas de fortalecimiento de la Educación Superior Pública**.

Ver proyecto de Resolución aprobado ([link](#))

## Anexo

En su sexta versión, el **Congreso de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho** analizó Ley de Educación Superior, instancia organizada por la Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho de la **Facultad de Derecho de la Universidad de Chile**.

Ver análisis del proyecto de ley ([link](#))

## Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley (fuente: [BCN](#))

- En el caso del **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior**, fue originado mediante Mensaje N° 110-364, asignándosele el Número de [Boletín 10783-04](#)  
**Primer Trámite Constitucional:**
- El proyecto llegó a la cámara de origen (Cámara de Diputados) donde pasó a la [Comisión de Educación](#) y Hacienda en lo pertinente, para un estudio del texto por sus integrantes.
- Discusión general:* ocurre cuando la comisión informa a la Sala, donde todos los parlamentarios votan para aprobar o rechazar la “idea de legislar”.
  - Si se aprueba, el proyecto vuelve a la comisión y se estudia en detalle.
  - Si se rechaza, el proyecto no puede presentarse sino hasta dentro de un año.
- Discusión particular:* una vez estudiado el proyecto por parte de la Comisión, se envía a la Sala donde se analiza y se vota cada artículo del texto.
  - Si se aprueba, el proyecto va a la otra cámara del Congreso, para su estudio y aprobación (Cámara revisora, que en este caso es el Senado)
  - El proyecto se rechaza y no se convierte en ley.**Segundo Trámite Constitucional**
- El proceso es igual que el primer Trámite Constitucional (la cámara revisora estudia el proyecto en comisiones y se vota en sala, tanto en general como en particular).
- Si el proyecto se aprueba, se envía al Presidente de la República.
- El Presidente firma el proyecto, y se convierte en ley, entrando en vigencia al publicarse en el Diario Oficial, salvo disposiciones transitorias.  
**Tercer Trámite Constitucional** (eventualmente si la Cámara Revisora hace cambios al proyecto, enviándose a la Cámara de origen para que se aprueben)
- La Cámara de origen revisa y aprueba los cambios de la Cámara revisora.
- La Cámara de origen podría no aprobar los cambios: en ese caso ambas cámaras en conjunto generan un texto nuevo.

Para un detalle más profundo del Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley, ver el siguiente [diagrama](#).

Documentación para la discusión [uchile.cl/senado](http://uchile.cl/senado)  
Ver [anteriores Informativos](#) sobre Reforma a la Educación Superior